

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de urbanización del perímetro del barrio de Cabrerizas Bajas».

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días también hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las obras correspondientes «Proyecto de urbanización del perímetro del barrio de Cabrerizas Bajas», por un presupuesto de contrata de un millón tres mil quinientas cincuenta pesetas 1.003.550).

El proyecto y pliego de condiciones, así como los requisitos para concurrir a la subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6. Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

Melilla, 17 de octubre de 1966.—El Vicepresidente, Francisco Mir Berlanga.—6.084-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para contratar instalaciones eléctricas en el conjunto de edificios de esta Dirección General.

Se anuncia subasta para instalaciones eléctricas en el conjunto de edificios de la Dirección General de la Guardia Civil, en la calle de Guzmán el Bueno, 122, de esta capital, con plazo de ejecución de cuatro meses.

Presupuesto de contrata: 3.027.403,09 pesetas.

Fianza provisional: 61.299,70 pesetas, a constituir según la Ley de Bases de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 16 de noviembre próximo en la citada Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios).

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 18 del citado mes de noviembre en la misma Dirección General ante la Junta Administrativa de dicho Centro.

Examen de proyecto y pliegos de condiciones, en las dependencias citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de

subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1966.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, P. D., el Coronel Felipe Ortega González. 6.154-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la casa-cuartel para la Guardia Civil en San Felices de los Gallegos (Salamanca).

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de la casa-cuartel para la Guardia Civil en San Felices de los Gallegos (Salamanca), con plazo de ejecución de siete meses.

Presupuesto de contrata: 2.137.714,06 pesetas.

Fianza provisional: 43.351,25 pesetas, a constituir según la Ley de Bases de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 16 de noviembre próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 14 del citado mes en la Comandancia de Salamanca (322.ª de Fronteras).

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 18 del próximo mes de noviembre, en la Dirección General y ante la Junta Administrativa de la misma.

Examen de proyecto y pliegos de condiciones, en las dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1966.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, P. D., el Coronel Felipe Ortega González. 6.155-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario que se citan con destino a la Brigada Paracaidista.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista que a continuación se detallan, correspondiente al expediente número 112-1.ª/66 del Servicio de Vestuario:

- 2.000 pares de alpargatas-botas, al precio límite de 100 pesetas par.
- 1.000 botinas, al precio límite unitario de 76 pesetas.
- 3.000 gorras faena, al precio límite unitario de 60 pesetas.
- 200 monos azules, al precio límite unitario de 250 pesetas.
- 200 monos blancos, al precio límite unitario de 250 pesetas.

- 1.000 uniformes faena, al precio límite unitario de 539 pesetas.
- 1.000 pares de zapatos, al precio límite de 175 pesetas par.
- 1.000 sacos petate, al precio límite unitario de 165 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día veintitrés de noviembre de 1966.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a las ofertas, dos unidades o pares del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima oportuno se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que, aunque no sea la más económica, se estime, a juicio de los técnicos y de la superioridad, como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de octubre de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 6.094-A.

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de neumáticos.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de neumáticos, conforme al detalle que a continuación se expresa:

- 100 cubiertas, 520 por 12, de cuatro lonas, al precio límite de 490,93 pesetas por unidad.
- 400 cubiertas, 590 por 14, B. N., de cuatro lonas, al precio límite de 708,07 pesetas por unidad.
- 25 cubiertas, 750 por 14, B. B. sin C., de seis lonas, al precio límite de 1.354,78 pesetas por unidad.

- 10 cubiertas, 760 por 15, B. B. sin C., de seis lonas, al precio límite de 1.472,79 pesetas por unidad.
- 500 cubiertas, 600 por 16, T. T., de seis lonas, al precio límite de 1.180,12 pesetas por unidad.
- 200 cubiertas, 700 por 16, T. T., de seis lonas, al precio límite de 1.571,92 pesetas por unidad.
- 200 cubiertas, 700 por 20, de 10 lonas, al precio límite de 2.364,97 pesetas por unidad.
- 375 cubiertas, 750 por 20, T. T., de 12 lonas, al precio límite de 3.521,49 pesetas por unidad.
- 25 cubiertas, 825 por 20, de 12 lonas al precio límite de 3.351,55 pesetas por unidad.
- 150 cubiertas, 900 por 20, T. T., de 12 lonas, al precio límite de 4.498,63 pesetas por unidad.
- 300 cubiertas, 1.100 por 20, T. T., de 14 lonas, al precio límite de 6.580,37 pesetas por unidad.
- 400 cubiertas, 135 por 380, de cuatro lonas, al precio límite de 462,60 pesetas por unidad.
- 500 cámaras, 590 por 14, al precio límite de 77,41 pesetas por unidad.
- 500 cámaras, 600 por 16, al precio límite de 96,29 pesetas por unidad.
- 200 cámaras, 900 por 16, al precio límite de 281,34 pesetas por unidad.
- 100 cámaras, 350 por 19, al precio límite de 61,36 pesetas por unidad.
- 300 cámaras, 135 por 380, al precio límite de 60,42 pesetas por unidad.
- 500 cámaras, 1.100 por 20, al precio límite de 424,84 pesetas por unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle Alcalá, número 51, a las once horas del día 22 de noviembre de 1966.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición o a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio del Ejército, Alcalá, 51.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes, y de ser formuladas por Apoderados o representantes, éstos deberán exhibir poder notarial a su favor.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de, consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de neumáticos, expediente número 81/66, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa

..... (en letras) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 26 de octubre de 1966.—6.194-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del material que se cita.

A las once horas treinta minutos del día 22 de noviembre de 1966, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de:

- 6.000 postes de pino creosotados, tipo «N», de siete metros.
- 500 postes de pino creosotados, tipo «N», de diez metros.
- 200 postes de pino creosotados, tipo «N», de 12 metros.
- 50 postes de pino creosotados, tipo «N», de catorce metros, por un importe máximo de 3.320.000 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas, se entregarán en pliegos cerrados, separadas de la documentación, que se presentará en sobre aparte en el acto de concurso ante la Comisión designada, a cuyo efecto se concederán cinco minutos y estarán redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional por la cantidad de 66.400 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá ser examinado durante las horas hábiles de oficina en la Sección quinta, Adquisiciones, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 21 de octubre de 1966.—El Director general, Manuel González.—6.137-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una canalización subterránea para cables telegráficos en El Ferrol del Caudillo.

A las once horas treinta minutos del día 24 de noviembre de 1966, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará subasta pública para contratar la construcción de una canalización subterránea para cables telegráficos en El Ferrol del Caudillo, por un importe máximo de 1.977.328,26 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas, se entregarán en pliegos cerrados, separadas de la documentación, que se presentará en sobre aparte en el acto de la subasta ante la Comisión designada, a cuyo efecto se concederán cinco minutos, y estarán redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Se exigirá como garantía para tomar parte en la subasta una fianza provisional por la cantidad de 39.547 pesetas.

Los empates se resolverán por pujas a la llana durante quince minutos.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá ser examinado duran-

te las horas hábiles de oficina en la Sección quinta (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), así como en el Centro de Telecomunicación de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 21 de octubre de 1966.—El Director general, Manuel González.—6.138-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar, con carácter urgente, el suministro de 750 aparatos de teleconexión a cuatro hilos (teleconectores)

A las once horas y treinta minutos del día 25 de noviembre de 1966 se celebrará concurso público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia de las industrias nacional, mixta y extranjera, para contratar, con carácter urgente, el suministro de 750 aparatos de teleconexión a cuatro hilos (teleconectores), por cuantía máxima de 16.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados en el acto del concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o de la Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos para presentar las de fabricación nacional y, seguidamente, otros cinco minutos para las que sean de producción mixta o extranjera.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza por valor de tres pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos), que vive en, calle de, en nombre propio o en concepto de Apoderado de, que reside en, como representante legal de, domiciliado en, visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público el suministro de 750 aparatos de teleconexión a cuatro hilos (teleconectores) para el servicio «Gentex» de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, me obligo a entregar en los Almacenes Generales de Telecomunicación de Madrid, en el sitio que el Jefe de dichos Almacenes designe, los aparatos que en esta oferta se detallan, con estricta sujeción a las condiciones estipuladas como mínimo y a las que en esta proposición se expresan, a base de aparatos y elementos de producción nacional, a los precios unitarios que se consiguen libres de todo otro gasto y por un importe total de (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme expedido a favor de, domiciliado en

..... de de 1966.

(Firma completa de concursante.)

Se hace observar que si la producción no fuese nacional, se sustituirá su referencia por las de fabricación mixta o extranjera, según proceda.

El precio total señalado se entiende incluye dentro del mismo el importe de la cuota tributaria correspondiente al Arbitrio provincial, conjuntamente con el que procede del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, sin que, por tanto, puedan ser repercutidos como partidas independientes.

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 320.000 pesetas.

El pliego de condiciones particulares, administrativas, económicas y facultativas podrá examinarse todos los días laborales, en horas hábiles de oficina, en la Sección Quinta, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 27 de octubre de 1966.—El Director general, Manuel González.—6.216-A.

Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se convoca a subasta para la adjudicación de las obras de «Reparación en el Dispensario de Usera», en Madrid.

Este Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax saca a subasta las obras de «Reparación en el Dispensario de Usera».

El plazo para la toma de datos y presentación de proposiciones terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Obras del referido Patronato (edificio de la Dirección General de Sanidad, plaza de España, Madrid) durante los días laborables, desde las nueve a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán, dentro del plazo señalado, en el Registro general del Patronato, en dos sobres: uno cerrado y lacrado, que contendrá la proposición económica, y otro abierto, con los documentos que fija el pliego de condiciones generales, entregándose por el citado Registro recibo que acredite su presentación.

La fianza provisional será de diecinueve mil seiscientos treinta y seis pesetas con setenta céntimos (19.636,70).

El tipo máximo de licitación será de novecientos ochenta y un mil ochocientos treinta y cinco pesetas con diecinueve céntimos (981.835,19)

A las diez horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos tendrá lugar en los locales del citado Patronato, ante Notario y ante la Mesa de Contratación, que estará integrada por un Presidente designado por el Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, hasta dos Vocales nombrados por el Jefe del Servicio a que el contrato de se refiere, un Abogado del Estado del Ministerio de la Gobernación, un Delegado de la Intervención General del Estado, un Secretario designado entre los funcionarios administrativos del Patronato la apertura y lectura públicas de los pliegos presentados.

El plazo de terminación de las obras será de seis meses.

Todos los gastos que se originen por esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1966.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcoyen.—6.139-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso de suministro de traviesas de pino mallorquín para los ferrocarriles de Mallorca y líneas de la zona levantina.

Hasta las trece horas del día 16 del mes de noviembre próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, Ministerio de Obras Públicas, avenida del Generalísimo (Nuevos Ministerios, Madrid), y en las oficinas de los Ferrocarriles de Mallorca, en Palma de Mallorca, las proposiciones para este concurso

La fianza provisional que habrá de

constituirse para tomar parte en la licitación es de sesenta mil pesetas (60.000).

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 22 de noviembre próximo, a las doce horas.

El pliego de bases, especificaciones técnicas y modelo de proposición estarán de manifiesto en los Centros antes citados de Madrid y Palma de Mallorca todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, durante todo el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de todos los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 18 de octubre de 1966.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.—6.156-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Oviedo por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 15 de noviembre de 1966 en la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, plaza de España, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el Parque de Maquinaria de la citada Jefatura Provincial, calle Comandante Janáriz, números 8 y 10, a excepción de dos grúas de vapor y una locomotora de vapor, que se encuentran en las dependencias de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Gijón-Musel, en El Musel, y un camión y una grúa de vapor que se encuentran en los locales de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de San Esteban de Pravia, donde igualmente pueden visitarse. El horario será de nueve a trece horas, duran los días hábiles, comprendidos del 1 al 14 de noviembre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Jefatura Provincial de Carreteras hasta las once horas del día 14 de noviembre de 1966.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Secretaría de la Jefatura Provincial de Carreteras, en las oficinas del Parque de Maquinaria y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Oviedo, 20 de octubre de 1966.—El Presidente.—6.145-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Toledo por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y chatarra.

Esta Junta Provincial de Vehículos y Maquinaria celebrará subasta de maquinaria, vehículos y chatarra el día 24 de noviembre de 1966 en la Jefatura Provincial de Carreteras, plaza de Santa Clara, número 6, a las trece horas.

Los lotes se podrán visitar en el Aparcamiento de Maquinaria de Toledo, carretera de Madrid a Toledo, y en la presa de Cazalegas, en las horas de nueve a trece, durante todos los días hábiles comprendidos desde el 24 de octubre al 23 de noviembre, admitiéndose las proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo hasta las doce horas del día 23 de noviembre de 1966.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de dicha Jefatura y en cada uno de los lugares donde se encuentran los lotes

Toledo, 20 de octubre de 1966.—El Presidente, J. María Álvarez Ruiz.—6.150-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta de la segunda fase de las obras de construcción de un Centro de Investigación y Control de la Descendencia con carácter nacional para las especies bovina y porcina en Boñar (León).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia la subasta de las obras de construcción de un Centro de Investigación y Control de la Descendencia con carácter nacional para las especies bovina y porcina en Boñar (León), por un presupuesto de un millón seiscientos trece mil ciento dos pesetas con noventa y un céntimos (pesetas 1.613.102,91).

Garantía. — La garantía que se exige para tomar parte en la subasta de estas obras es la cantidad de treinta y dos mil doscientas sesenta y dos pesetas con cinco céntimos (32.262,05 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de sesenta y cuatro mil quinientas veinticuatro pesetas con once céntimos (64.524,11 pesetas).

Expediente.—El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases de la subasta, se hallan de manifiesto en el Servicio Provincial de Ganadería de León y en la Dirección General de Ganadería (Inspección de Obras y Cultivos), como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia de Madrid y de la provincia de León, teniendo presente siempre para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 18 de octubre de 1966.—El Director general, R. Díaz Montilla.—6.097-A.

Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Lérida del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de caza de estorninos y otras aves perjudiciales a la agricultura.

Se pone en conocimiento de los interesados que transcurridos veinte días naturales a contar desde el siguiente de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o al siguiente, si éste fuese festivo, se celebrará en los locales del Servicio Hidrológico-Forestal de Lérida, avenida del Caudillo número 63, quinto, Lérida, subasta para la adjudicación de este aprovechamiento.

La superficie objeto de esta subasta comprende el arroyo conocido con el nombre de «La Clamor Amarga», que discurre por los términos municipales de la provincia de Lérida, siguiente: Almacellas, Lérida y Villanueva de Alpicat, y Zadin, de la provincia de Huesca, en la totalidad de su curso por dichos términos municipales

La época de disfrute será de cinco anualidades a contar de la temporada 1966-67.

El precio de tasación por cada anualidad será de 650.000 pesetas, que el adjudicatario quedará obligado a abonar por

adelantada, o lo que resulte de la oferta presentada al principio de cada temporada de caza.

Las ofertas se presentarán en pliego cerrado hasta las once horas de la mañana del día de la subasta, procediéndose a su apertura una hora más tarde.

Los pliegos de condiciones que han de regir para este aprovechamiento se encuentran de manifiesto en este Servicio Hidrológico-Forestal de Lérida.

El importe de los «Boletines Oficiales» y en la Prensa serán de cuenta del adjudicatario.

Lérida, 19 de octubre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—6.081-A.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para contratar el «Mantenimiento y administración del abastecimiento de la red de alerta y control y del sistema de microondas del Ejército del Aire durante el año 1967».

Se anuncia concurso público para contratar el «Mantenimiento y administración del abastecimiento de la red de alerta y control y del sistema de microondas del Ejército del Aire durante el año 1967», por un importe límite de 49.600.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 22 de noviembre de 1966 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones que han de regir para el mismo pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, sita en el Ministerio del Aire, en horas de nueve a catorce, todos los días laborables.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1966.—El Secretario.—2.952-7.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de chatarra férrea, de cobre y latón, grupos electrogénos y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 11 y 18 de noviembre próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo chatarra férrea, de cobre y latón, grupos electrogénos y material diverso. Informes: En esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 21 de octubre de 1966.—El Comandante Secretario.—2.944-7.

1.ª 28-10-1966

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso público para contratar la impresión de la obra «Manual del Empresario».

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión de 10.000 ejemplares de la obra «Manual del empresario».

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de dicho concurso se encuentran a disposición de los industriales a quienes pudiera interesar, hasta el 15 de noviembre próximo, a las trece horas, en el Departamento de Publica-

ciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, cuarta planta.

Madrid, 19 de octubre de 1966.—El Secretario general, Guillermo Canalda Paláu.—6.141-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la realización de obras en las instalaciones deportivas de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes: «Realización de Obras en las instalaciones deportivas de Jerez de la Frontera (Cádiz)», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales, redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición, al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Cádiz, calle de Buenos Aires, número 4; en la Delegación Local de Juventudes de Jerez de la Frontera, calle General Franco, número 53, y en la Delegación Nacional de Juventudes, de Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71.

El concurso-subasta se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el día 18 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esa hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida al efecto.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1966.—El Secretario.—6.140-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del Grupo Escolar de Vitoricha.

Se anuncia subasta de obras para la reparación del Grupo Escolar de Vitoricha.

Presupuesto: 672.639 pesetas.

Garantía provisional: 16.815,97 pesetas. Con la salvedad de que el plazo de proposiciones será el de diez días hábiles, y el de ejecución de las obras de dos meses, subsiste, por lo demás, el primer anuncio, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, ambos del día 15 de septiembre próximo pasado.

Baracaldo, 20 de octubre de 1966.—El Alcalde, Luis Ingunza Gorostiza.—6.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el suministro e instalación de un ascensor, en el plazo de cuatro meses, con destino a las nuevas dependencias del mercado central de abastos, incluido ejecución de obras de albañilería, etc.

Se anuncia concurso-subasta entre fabricantes o depositarios de ascensores para el suministro e instalación de un ascensor en el plazo de cuatro meses, con destino a las nuevas dependencias del mercado central de abastos, incluido ejecución de obras de albañilería, etc.

Los licitadores deberán presentar dos plicas cerradas, la primera titulada «Referencias», y la segunda, «Oferta económica». Estas plicas deberán presentarse en el Negociado tercero de esta Secretaría General en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la

publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La licitación se celebrará en dos períodos. En el primero se seleccionarán las «Referencias» que, a juicio de los técnicos, ofrezcan garantías suficientes. El segundo período se llevará a efecto en el curso de los veinte días hábiles siguientes al anuncio que se publicará al efecto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, adjudicándose la subasta a la «Oferta económica» más ventajosa para los intereses municipales.

Las proposiciones deberán ser reintegradas con tres pesetas de timbres del Estado, 20 pesetas de sello municipal y 10 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Para tomar parte en el presente concurso-subasta será necesario constituir una fianza provisional de 9.000 pesetas, reintegrada con sello municipal de 180 pesetas y 25 de la Mutualidad Nacional de Administración Local, quedando obligado el rematante a constituir una fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El pago se efectuará mediante certificación única dentro del primer cuatrimestre del próximo año.

Será imprescindible la presentación de los siguientes documentos: documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.351 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario. Informes, en el Negociado tercero.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas y demás documentos que han de servir para el suministro e instalación de un ascensor con destino a las nuevas dependencias del mercado central de abastos y ejecución de las correspondientes obras de albañilería, etc., se compromete a llevarlo a cabo, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad siguiente:

Suministro e instalación del ascensor:
Pesetas

Obras de albañilería, etc.: Pesetas

Total: Pesetas

Total (en letra): (sin raspaduras ni enmiendas).

(Fecha y firma.)

Ceuta, 18 de octubre de 1966.—El Secretario interino, Diego de la Rubia Benzo.—Visto bueno: El Alcalde, Alberto Ibáñez.—6.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa para la conservación, reparación, mejora y renovación de los pavimentos y alcantarillado de las vías públicas de esta ciudad.

En virtud de este edicto se anuncia concurso público que abre el excelentísimo Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a fin de otorgar, en su caso, la concesión administrativa para la conservación, reparación, mejora y renovación de los pavimentos y alcantarillado de las vías públicas de esta ciudad, sirviendo de tipo del concurso los precios unitarios y descompuestos que se aplican en las obras de pavimentación y alcantarillado de esta ciudad, cuya relación

se adjunta como anexo del pliego general de condiciones técnicas 1965 de este Ayuntamiento.

En toda proposición se hará constar inexcusablemente, por lo menos, los extremos o particulares que a continuación se indican:

a) Precio por el que se compromete a realizar el servicio, con arreglo a lo expresado en el tipo del concurso.

b) Cantidad y calidad de los elementos personal—técnicos y obreros—y materiales de todo tipo que se destinarán a la prestación de este servicio.

Serán desechadas aquellas proposiciones a las que no se acompañe un documento que justifique, a juicio de la Corporación Municipal, que el autor de aquéllas dispone del capital necesario o del material ofertado preciso para completar la instalación de todo el servicio en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.

La Mesa podrá rechazar aquellas proposiciones cuya documentación no reúna las debidas condiciones técnico-administrativas exigidas.

La adjudicación definitiva de la concesión será otorgada por el Ayuntamiento Pleno en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y del artículo noveno de los pliegos de condiciones económico-administrativas que rigen este concurso.

El plazo de vigencia de la concesión administrativa de referencia será de tres años y entrará en vigor a partir de la formalización del correspondiente contrato.

Podrán tomar parte en el concurso público que se anuncia todas las personas, naturales o jurídicas, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y que no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable.

Los pliegos de proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a satisfacción del presentante y del funcionario receptor, y habrán de ser entregados en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, en los veinte días hábiles que medien desde el siguiente al en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el correspondiente anuncio, hasta el anterior al en que se haya de verificar la apertura de los pliegos presentados.

En los sobres que contengan las proposiciones figurará esta inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para el otorgamiento de la concesión administrativa para la conservación, reparación, mejora y renovación de los pavimentos y alcantarillado de las vías públicas de la ciudad de Hospitalet de Llobregat».

El importe de la garantía provisional para tomar parte en el concurso es de cincuenta mil pesetas. La garantía definitiva a constituir por el concesionario será del doble del depósito constituido por el licitador en concepto de garantía provisional.

No se tendrá por presentada proposición alguna a la que no se acompañe el resguardo de la fianza provisional, que se presentará por separado de la proposición, y que se constituirá con arreglo a lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de lo señalado en el pliego de condiciones de este concurso.

Cuando los concursantes acudan por representante acompañarán poder notarial bastantado, para tomar parte en este concurso, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho, con ar-

reglo a lo dispuesto en el artículo 29 del citado Reglamento de Contratación. Las proposiciones se ajustarán sustancialmente en su redacción al modelo inserto al final de este pliego, y se acompañarán a la misma los siguientes documentos:

a) Si los concursantes obran en representación de otros, deberán acompañar poder notarial bastantado para tomar parte en este concurso, a costa del licitador, por el señor Secretario de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

b) Certificado de compatibilidad y capacidad, determinado en los artículos cuarto y quinto del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Proyecto integrado por una Memoria tan amplia como sea posible de la organización y funcionamiento de este servicio, estudio económico del régimen de explotación y cuantos datos el concursante juzgue oportuno aportar, a mayor abundamiento, para complemento o aclaración del citado concurso, y experiencia en esta clase de trabajos, que deberá acreditarse documentalmen- te.

d) Resguardo de garantía provisional, que se entregará por separado de la plica que ha de contener los documentos indicados.

Los pliegos de proposiciones deberán ir reintegrados con un timbre del Estado de seis pesetas y otro del Municipio del mismo valor. Debiéndose asimismo reintegrar todos aquellos documentos que se acompañen a la proposición con arreglo a la vigente Ley del Timbre y a tenor de los pliegos de condiciones.

El acto público de apertura de los pliegos de proposiciones tendrá lugar a las once horas en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, dando fe del acto el Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya.

El Ayuntamiento se reserva las facultades, potestades y derechos todos que le están atribuidos en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el de Contratación, así como lo señalado en el pliego de condiciones que rige este concurso público.

Las bases o condiciones recogidas en el expresado pliego, que registrá para este concurso público, fueron sometidas a la correspondiente información pública, sin que contra las mismas se hayan formulado reclamaciones ni observaciones de clase alguna.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio para el concurso público de concesión administrativa para la conservación, reparación, mejora y renovación de los pavimentos y alcantarillado de las vías públicas de esta ciudad, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a realizar dicho servicio en la forma y condiciones establecidas en este pliego, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene, con arreglo a los precios unitarios y descompuestos que se aplican en las obras de pavimentación y alcantarillado, cuya relación detallada en documento aparte se adjunta, habiéndole servido de base para su fijación el

anexo del pliego general de condiciones técnicas de 1965 de ese Ayuntamiento.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 18 de octubre de 1966.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas, 6.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia segundo concurso para contratar los servicios de recogida de basuras y de limpieza de calles e imbornales de la ciudad.

La Corporación municipal, en sesión del día 10 del actual, ha declarado desierto el concurso para la contratación de los servicios de recogida de basuras y de limpieza de calles e imbornales de la ciudad y acordado convocar segundo concurso para la adjudicación de dichos servicios, con arreglo a las mismas condiciones que rigieron para el anterior, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 18 de agosto pasado, salvo que la fianza provisional consistirá en depositar el 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva ascenderá al 5 por 100 del precio del remate.

Puertollano, 21 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación de la avenida de Madrid.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación de la avenida de Madrid por el tipo de licitación de importe novecientas quince mil novecientas noventa y siete pesetas treinta céntimos (915.995,30 pesetas).

El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses, y los pagos se efectuarán mensualmente, según certificación de obras suscrita por el Arquitecto municipal y aprobada por la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

El pliego de condiciones diversas, con todo el proyecto, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de dieciocho mil trescientas veinte pesetas (18.320 pesetas), y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, desde el siguiente día de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, verificándose ésta en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del primero que sigue al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose cumplimentado los requisitos que señala el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El bastantado de poderes lo ejecutará el Letrado don Juan Morera Soteras.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 196... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de

pavimentación de la avenida de Madrid, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y obras fijadas por la cantidad de pesetas (con letra).
(Fecha y firma del proponente.)

San Cugat del Vallés, 13 de octubre de 1966.—El Alcalde, José Barnil Solá.—6.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de terrenos de propios de esta Corporación.

De conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto último, se anuncia segunda subasta para la enajenación de los solares de propios de este Ayuntamiento en la zona de La Lomba, que se describen en el citado anuncio, con excepción del solar número 15, abriéndose un nuevo plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente hábil al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales podrán presentarse las plicas en la Secretaría del Ayuntamiento, de acuerdo con las bases del anuncio referencial.

Villagarcía de Arosa, 22 de octubre de 1966.—El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—6.147-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Asfaltado y modificación de trazado del camino vecinal de El Socorro», trozo 1.º

Se saca a subasta la siguiente obra: Proyecto de «Asfaltado y modificación de trazado del camino vecinal de El Socorro», trozo 1.º

Tipo: 841.353,32 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha del comienzo de dichas obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 16.832,06 pesetas.

Garantía definitiva: 33.664,13 pesetas.

Modelo de proposición: Don natural de de años de edad, de estado vecino de con domicilio en con carnet de identidad nacional número en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y número y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras del proyecto de «Asfaltado y modificación de trazado del camino vecinal de El Socorro», trozo 1.º, cree se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados son de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas habituales de oficina de esta Corporación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme se establece en los artículos 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Consignación presupuestaria existe en el presupuesto extraordinario «A» de 1965.

Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), 20 de octubre de 1966.—El Secretario, Joaquín Valle Benítez.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—6.128-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Obligaciones «Ini-Calvo Sotelo, novena emisión», que han sido puestas en circulación el día 23 de septiembre de 1966, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885:

Emisión de 500.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de marzo y el 30 de septiembre de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de marzo de 1967 y su cuantía será de 109.375 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 2250/1966, de 13 de agosto.

Emisión, novena. Serie, única. Número de títulos, 100.000. Numeración, 1/100.000. Importe nominal de cada título, 5.000 pesetas. Nominal total, 500.000.000.

Madrid, 17 de octubre de 1966.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—6.132-A.

Obligaciones «Ini-Ensidesa, vigésimo primera emisión», que han sido puestas en circulación el día 23 de septiembre de 1966, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885:

Emisión de 1.000.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de enero y el 30 de julio de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de enero de 1967 y su cuantía será de 66.625 pesetas.

La emisión ha sido autorizada, por el Decreto 2251/1966, de 13 de agosto.

Emisión, vigésimo primera. Serie, única. Número de títulos, 200.000. Numeración, 1/200.000. Importe nominal de cada título, 5.000 pesetas. Nominal total, 1.000.000.000. Madrid, 21 de octubre de 1966.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—6.133-A

*

Obligaciones «Ini-Ensidesa, vigésima emisión», que han sido puestas en circulación el día 14 de junio de 1966, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885:

Emisión de 1.000.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de diciembre de 1966 y su cuantía será de 109.375 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 1391/1966, de 2 de junio.

Emisión, vigésima. Serie, única. Número de títulos, 200.000. Numeración, 1/200.000. Importe nominal de cada título, 5.000 pesetas. Nominal total, 1.000.000.000.

Madrid, 17 de octubre de 1966.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—6.134-A.

*

Obligaciones «Ini-Robagorzana, decimocuarta emisión», que han sido puestas en circulación el día 14 de junio de 1966, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885:

Emisión de 500.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 28 de febrero y el 30 de agosto de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de agosto de 1966 y su cuantía será de 21.875 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 1390/1966, de 2 de junio.

Emisión, decimocuarta. Serie, única. Número de títulos, 100.000. Numeración, 1/100.000. Importe nominal de cada título, 5.000 pesetas. Nominal total, 500.000.000.

Madrid, 17 de octubre de 1966.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—6.135-A.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de septiembre de 1966 por el buque «Amparo de Perles», de la matrícula de Alicante, folio 1509, al «Luisa Buso», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 538.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante